ACTA DE TERMINACIÓN

F-GJU-31
Versión 05
2017/18/10

No CONTRATO	2025-441		
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES Y EQUIPOS NUEVOS, PARA EL SISTEMA DE SONIDO EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y EL PARQUE METROPOLITANO DE LAS AGUAS		
CONTRATISTA:	SOLUTRONIC SAS	NIT ó CÉDULA:	900961031
DEPENDENCIA	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	VALOR ($):	69.985.500
PLAZO:	UN (1) MES, a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2025, previa aprobación de las garantías por parte de la Dirección Contractual - Gestión Jurídica	FECHA TERMINACIÓN:	2025-12-31
OTRO SI:			

El día 31 del mes 12 de 2025 se reunieron en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá los señores: JAIRO ALBERTO VILLEGAS CUERVO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 71141200, en calidad de supervisor y/o interventor y PIERRE DAVID JIMÉNEZ ROJAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1017152415, en calidad de representante legal de la empresa SOLUTRONIC SAS con Nit 900961031, quienes han convenido elaborar la presente acta con el fin de recibir el primero y entregar el segundo los siguientes trabajos, obras, bienes y/o servicios objeto del contrato.

DESCRIPCION PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
Mantenimiento Correctivo Parque Metropolitano de las Aguas	Acta	DEMANDA
Mantenimiento Correctivo Sede Administrativa del Ärea metropolitana del Valle de Aburrá	Acta	DEMANDA
Realizar el mantenimiento preventivo para el Sistema de Sonido de la sede Administrativa del Ärea Metropolitana del Valle de Aburrá	Acta	DEMANDA
Realizar el mantenimiento preventivo para el Sistema de Sonido del Parque Metropolitano de las Aguas.	Acta	DEMANDA

Verificado lo anterior por el supervisor y/o interventor, en constancia firman las personas que intervienen,

JAIRO ALBERTO VILLEGAS CUERVO
Supervisor y/o Interventor

PIERRE DAVID JIMÉNEZ ROJAS
Representante Legal o Contratista

Nota: El original de esta Acta se expide con destino al Archivo de La Entidad, expediente contractual No. **2025-441**